

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021

GRUPO DE PLAZAS Nº 12. TÉCNICO ESPECIALISTA I. INFORMÁTICA

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal nº 2, en sesión celebrada al efecto, ha acordado:

- 1) Hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	TOTAL
BERMEJO AYLLÓN, SERGIO	0,00	0,50	0,50
BRAVO SÁNCHEZ, RAFAEL	0,00	5,40	5,40
DE LAS HERAS VENEGAS, MIGUEL	0,00	3,20	3,20
DÍAZ LÓPEZ, LUIS MIGUEL	3,30	3,40	6,70
GONZÁLEZ PASTOR, ANTONIO	2,70	2,40	5,10
IGNACIO CABEZA, JORGE	0,20	1,70	1,90
MARTÍN ARAUJO, JOSÉ MARÍA	0,00	6,10	6,10
MARTÍN GÓMEZ-AGUADO, PAULA	0,00	5,60	5,60
MORENO MONTES, FRANCISCO MANUEL	3,75	6,20	9,95
NÚÑEZ GARCÍA-ÁVALOS, ALEJANDRO	2,90	1,60	4,50
ROMERO ESTEPA, JUAN ANTONIO	12,30	8,50	20,80
RUEDAS CALETRO, RUBÉN	0,30	10,00	10,30
SOLLA ARAUJO, ALBERTO	0,30	1,70	2,00
TORRES CORRAL, JOSÉ MARÍA	0,60	5,00	5,60

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7534-664D-7636G6C73P6D79	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Arjona Cano	Firmado	06/07/2023 13:24:16
Normativa	María del Mar Jericó Gómez - GESTOR APOYO	Firmado	06/07/2023 09:10:19
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 2) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida al Presidente del Tribunal Calificador nº 2.

Madrid, 6 de julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

Rosa Arjona Cano

LA SECRETARIA,

Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7534-664D-7636G6C73P6D79	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Arjona Cano	Firmado	06/07/2023 13:24:16
	María del Mar Jericó Gómez - GESTOR APOYO	Firmado	06/07/2023 09:10:19
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		